



*Narcisa de Jesús en obras de arte.*  
**3ra. Sección** (Pág. 25)

# expres

el diario de la

• Ecuador

• Miércoles 9 de noviembre de 1994

• Año 21 N° 7.744

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "LIBRERIA CERVANTES C. LTDA."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LIBRERIA CERVANTES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de septiembre de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0005861 el 25 de octubre de 1994

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Ivanhore Torres López, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.61'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.62'500.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante capitalización de las utilidades no distribuidas.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Alfredo Ivanhore Torres López, Betty Torres de Shulman; Nuria Torres Cárdenas, Betty Cárdenas Roa; y, Belinda Torres Cárdenas.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula séptima de sus estatutos la misma que dirá: CLAUSULA SEPTIMA.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS participaciones iguales e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 28 de octubre de 1994

Ab. BETTY TAMAYO INSUASTI  
SECRETARIA GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL (E)

n.c.  
9/nov.94